



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO N° 660/2015 /
NUEVA TOLTEN, 15 ABR. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 del 02 de Junio de 1980 del Mineduc. sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.

- Las facultades que me confiere la Ley N° 8.695/88, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- D.F.L. N° 1 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que lo Complementan y Modifican.

- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.

- Circular N° 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a trámite de registro y Resolución N° 1.600 del 30/10/08, de Contraloría General de la República.

- Decreto Alcaldicio Exto. N° 1.606/2014, que aprueba Dotación Docente Depto. Educación Municipal, año 2015.

- Decreto Alcaldicio N° 650/2015, que designa en calidad de Contratado, 34 Hrs. Cronol. al Sr. Ramón A. Guevara Morales, docente de aula, Escuela F-698 "Amanecer de Villa Los Boldos".

- Decreto N° 170/2009, Fija Normas para determinar los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, TITULO V del Fraccionamiento, Art. 86, letra b.

- Res. Exta. N° 1837 del 31/05/2011, que aprueba Convenio de Programa de Integración Escolar, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Tolten, sostenedora de los Establecimientos que se indican.

- ORD. N° 15/2015, de la Escuela "Amanecer de Villa Los Boldos", solicitando contratación horas PIE.

- Decreto Alcaldicio N° 37 del 22/05/90.

- Decreto Alcaldicio Exto. N° 4.883/2012, que establece Alcalde Titular de la Comuna de Tolten, a contar del 6/12/2012.

/.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contratado al Profesional que se indica:

NOMBRE DEL EMPLEADOR : Ilustre Municipalidad de Toltén.
NOMBRE : RAMON ADOLFO GUEVARA MORALES.
RUT : N° [REDACTED]
TIPO DE FUNCIONES : Docente de Aula, Programa de Integración Escolar Transitorio, PIET, Esc. F-698 "AMANECER DE VILLA LOS BOLDOS".
Nº DE HORAS SEMANALES : 03 Horas Cronológicas.
JORNADA DE TRABAJO : Diurna.
NIVEL O MODALIDAD : Básica.
CALIDAD DE DESIGNACION : Contratado.
DESDE : 02 de Marzo de 2015.
HASTA : 29 de Febrero de 2016.

2.- Por razones de servicio, asumen sus funciones, a contar de la fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/mso.

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex (2).
- Archivo Depto. Educación Municipal, finanzas.
- Of. Transparencia Municipal. ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones./